

Proyecto para derogar el pago del derecho de espectáculo para fomentar el turismo y la inversión privada

13/08/2025



Una iniciativa presentada en el Concejo Deliberante propone eliminar la tasa conocida como derecho de espectáculo, cobrada a eventos privados en San Rafael, con el objetivo de incentivar la realización de actividades recreativas, potenciar el turismo y favorecer la inversión privada en la ciudad. La propuesta cuestiona la falta de fundamento del impuesto y su impacto negativo en la oferta cultural y de entretenimiento local.

El proyecto, aún en estado de debate, fue impulsado por Lucas Vavalá junto al concejal Leonardo Yapur, quienes buscan “una menor y mejor presión fiscal, que sea eficiente y

fundamentada”, explicó Vavalá en diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5. Según detalló, “esta tasa carece de fundamento, ya que las tasas tienen que corresponderse con un servicio que presta el municipio. En este caso no encontramos cuál es el servicio que presta el municipio, simplemente viene a ser un impuesto a la diversión, como está denominado en el proyecto”. En su argumentación, Vavalá resaltó la importancia de ampliar las propuestas de esparcimiento en San Rafael, especialmente para los jóvenes y turistas: “Tenemos que tener propuestas de esparcimiento para los turistas que visiten San Rafael, sin duda teniendo en cuenta que albergamos a tantos jóvenes y que esto ya ha sido un problema. En conversación con alojamientos turísticos me han comentado que hay jóvenes que alquilan por cierto tiempo pero deciden retirarse antes y manifiestan que no encuentran qué hacer más allá de las actividades de turismo, aventura y de los paisajes que San Rafael claramente se destaca. No tenemos por qué ser menos en materia de entretenimiento y deberíamos estar a la altura en este sentido”.

El proyecto cuestiona también el modo en que se calcula la tasa, fijada actualmente en el artículo 78 de la tarifaria municipal, que establece un cobro fijo de 500 mil pesos para eventos con aforo menor a 500 personas y de un millón para aquellos que superan esa cifra. “Para el municipio es lo mismo controlar 501 personas que 3 mil, porque no distingue y simplemente, ya pasadas las 500 cobra este monto fijo”, explicó Vavalá. Para él, esta situación desalienta la inversión privada y reduce la diversidad y calidad de las ofertas, ya que “cuando hay pocos oferentes se preocupan menos por mejorar su competitividad y tener una mejor oferta porque son pocos y es la única opción que hay, y es por consiguiente lo que se va a elegir”.

El impacto económico y social de los eventos también fue destacado por el creador del proyecto: “Los eventos tienen un derrame económico para otras áreas, no solamente para el entretenimiento, y generan empleo genuino, entonces con esto queremos fomentar eso”. Al mismo tiempo, enfatizó que “no

queremos que el control a los eventos de seguridad se merme ni mucho menos que las condiciones de seguridad no se respeten. Hay una ley provincial que las establece y esta tasa se cobra a posteriori de que se habilite el evento, es decir, el evento ya cumple con todos los requisitos normativos y de seguridad". Respecto a la coexistencia de otras tasas cobradas por eventos privados, Vavalá aclaró que la propuesta es derogar únicamente el derecho de espectáculo, ya que "en simultáneo se cobran otras tarifas a los eventos, entonces creemos que el municipio ya está cierto por ese lado". En relación con la tasa que se cobra por ingreso a los eventos, explicó que "hoy, viviendo en el siglo 21 y con el avance tecnológico que hay, nadie utiliza entradas físicas, sino etiquetas virtuales, pero esa tasa se sigue cobrando".

Sobre el estado actual del proyecto, Lucas Vavalá comentó que esta semana estuvo presentándolo y trabajando junto al Concejo Deliberante, que recibió la propuesta con buena atención y que trabaja en líneas similares. "Creo que es lo que viene demandando la sociedad; el sector privado quiere crecer, nadie quiere que le regalen nada. Queremos que el Estado se reduzca a lo que tiene que reducirse, sin patear una lista que quiere tener bajo su control", señaló.

Finalmente, expresó su esperanza para el tratamiento legislativo: "Esperemos que los concejales peleen porque haya más inversión privada en San Rafael y creo que todos van a estar de acuerdo con esto, así que esperamos que sea favorable la votación del proyecto".